

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 3888

05/03/2003

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
Runor 1 - 616

MICOFI- Modelo de Información Contable y
Financiera- Información Financiera de Personas.

Nos dirigimos a Uds. en relación con la difusión de la Central de Deudores del Sistema Financiero.

Al respecto les hacemos saber que la citada central se publicará en el sitio de Internet (www.bcra.gov.ar) a partir de la fecha, con la situación de cada una de las personas físicas o jurídicas informada por cada una de las entidades. En el campo deuda se indicará "no disponible", atento las solicitudes que al respecto efectuaran las entidades y que se encuentran pendientes de definición aspectos que inciden en la valuación de la cartera de préstamos.

Esta publicación contendrá la información al mes de noviembre de 2002 o última validada, siempre que no sea anterior a junio del mismo año.

Este mecanismo de difusión tiene carácter excepcional y transitorio, retornándose al diseño original de publicación en el transcurso del primer semestre del corriente año.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Rubén Marasca
Subgerente General
de Análisis y Auditoría

CON COPIA A LAS ENTIDADES NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CREDITO EN LA MODALIDAD DE "SISTEMA CERRADO" Y FIDEICOMISOS FINANCIEROS.